

ACTA No. 009-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 24 de marzo de 2016, siendo las 09H30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanta Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; Actúa como Secretario ad-hoc el Ab. Víctor López. El señor Alcalde, pone a consideración el Orden del Día; sin haber ninguna observación se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Conocimiento de los terrenos a legalizar a través de la Ordenanza Municipal que Norma los Excedentes o Diferencias de Áreas y la Venta y/o Enajenación de Terreno de la Zona Urbana y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, Productos de Error de Medición, Cuyas Escrituras Difieren con la Realidad Física de Campo.
- 5.- Autorización para la firma del Convenio de Cofinanciamiento para el Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal: Santa Martha de Bolívar-Purificación-Impueran-Prados-La Angelina-Alor: entre el GAD Provincial del Carchi y el GAD Municipal del Cantón Bolívar.
- 6.- Varios.
- 7.- Clausura.

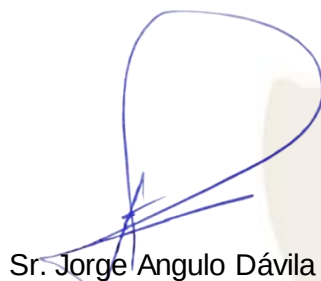
PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- por Secretaría se da lectura al Acta No. 008-2016, de la Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2016; la cual es aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO:** CONOCIMIENTO DE LOS TERRENOS A LEGALIZAR A TRAVÉS DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE NORMA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS Y LA VENTA Y/O ENAJENACIÓN DE TERRENO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, PRODUCTOS DE ERROR DE MEDICIÓN, CUYAS ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FÍSICA DE CAMPO.- Por secretaria se da lectura al oficio de la unidad de avalúos del GAD Municipal del Cantón

Bolívar, en el cual se da a conocer los terrenos a legalizar aplicando la presente ordenanza.

El señor Alcalde: esto es conocimiento y tendremos que revisar bien y aplicar conforme lo determine la ordenanza para no cometer ningún error. **QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: SANTA MARTHA DE BOLÍVAR-PURIFICACIÓN-IMPUERAN-PRADOS-LA ANGELINA-ALOR: ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.-** El señor Alcalde: como saben hay una microempresa vial que básicamente contrata el Prefecto, hay que ser recíprocos y cooperar en ese proyecto de mantenimiento vial, se pone en consideración. El concejal Livardo Benalcazar: está muy bien que se haga el mantenimiento de las vías, y es necesario que se haga el arreglo con maquinaria desde Santa Martha - Impueran, porque de nada serviría las personas que van hacer el mantenimiento, si las vías están bastante deterioradas. El señor Alcalde: básicamente el Prefecto maneja esa vía entonces hay que manifestarles para que hagan un trabajo integral. El concejal David Pabón: es importante apoyar la iniciativa de trabajar en esa vía, considerando que en todas las parroquias existen el mantenimiento vial en convenios que tiene la prefectura con las Juntas Parroquiales, considerando que esas comunidades están dentro del parroquia de Bolívar si es necesario que el municipio apoye con los recursos económicos respectivos para la ejecución del convenio, aproximadamente hace cuatro meses hubo una reunión donde el Prefecto se comprometió a hacer los trabajos que está manifestando el compañero Livardo, en realidad se requiere la conformación de talud en un tramo que está dañado, alrededor de 4Km falta empedrar, vale la pena hacerle un recordatorio al Prefecto para la ejecución de esa obra de vital importancia para estas comunidades. El concejal Alex Pabón: van a contratar gente y que sea del mismo sector. El concejal Carlos Aldas: realmente es reconfortante de que se haya acordado de estas comunidades abandonadas, con caminos desastrosos y que se haya preocupado el prefecto y por ende la alcaldía estoy plenamente de acuerdo. Una vez analizado y receptadas las votaciones se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2016-009: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: SANTA MARTHA DE BOLÍVAR-PURIFICACIÓN-IMPUERAN-PRADOS-LA ANGELINA-ALOR: ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR. SEXTO PUNTO: VARIOS.-** El concejal Carlos Aldas: en la parroquia San Rafael, recuerdo se propuso que se construya la casa del adulto mayor, pero la queja de los Adultos Mayores que se está haciendo también para los bancos comunitarios, ir a socializar; también la juventud sigue pidiendo el estadio, han sido tantos años de administración y San Rafael sigue sin un estadio y coliseo, siempre me quejare de esa situación, las festividades son a la intemperie o en la

escuela, mientras que en las otras parroquias tienen su coliseo. El señor Alcalde: para conocimiento esta aprobado un préstamo en el Banco del Estado por USD \$100mil para la Junta Parroquial para la construcción del coliseo, y como parroquia de San Rafael es una de las más beneficiadas, se firmó un convenio para la terminación del Centro Turístico y Gastronómico donde va haber piscina para la rehabilitación para los adultos mayores, en ese proyecto se va más de USD \$300mil en los dos años, ya inauguramos cinco obras con el Prefecto. El concejal Carlos Aldas: de acuerdo con las inauguraciones, hay que preocuparse de la juventud, critican, a Pueblo Nuevo le dan tremendo estadio y aquí ni uno de tierra. El señor Alcalde: ahora tienen que preocuparse por la obra de \$300mil de San Rafael; se consensua con participación ciudadana, con la junta parroquial y se ha determinado por decisión de la comunidad que se haga esa obra. El concejal Livardo Benalcazar: también había hecho una aclaración que se tome en cuenta el espacio adecuado y que sea específico, y que a la final no vaya a ser cobrado al adulto mayor de San Rafael; otra cosa, solicitaría en el perfil del proyecto fortaleciendo las actividades juveniles en la Parroquia San Vicente de Pusir que se aprobó en la sesión anterior, que nos hagan llegar el cronograma de actividades, porque en el perfil no constaba; en la anterior sesión se había aprobado la adenda al convenio entre el GADP de Monte Olivo y el GADM de Bolívar para el fortalecimiento de los derechos del adulto mayor, se dijo que se va hacer un adecentamiento, entonces el economista nos hará llegar el alcance a la liquidación presupuestaria, que se aprobó. El señor Alcalde: solo fue en conocimiento. El concejal Carlos Aldas: sigue la gente sufriendo por el problema de los levantamientos topográficos en la lotización Jesús del Gran Poder de San Vicente de Pusir, se ofreció en un mes y medio hacer el levantamiento el municipio y no se hizo, la gente viene 15 años de no poder legalizar. El señor Alcalde: tendrían que ponerse de acuerdo con el presidente de la Junta Parroquial, hay dos grupos, como autoridad no puedo estar en contra de la población y tampoco a favor de quien se quiera hacer dueño de la tierra de San Vicente; se les propuso para declarar de utilidad pública esos terrenos y depositen los dineros para pagarles a los dueños, pero hay dos grupos uno que si quiere y otro que no. El concejal Carlos Aldas: que sepa solo son el mismo Cosme y Antonio nada más, en síntesis la comunidad ha sido manipulada y objeto de gastos económicos, que ya les arreglan, pierden los juicios, como alcaldía no se puede dejar a la merced de lo que diga el presidente de la Junta Parroquial o los otros señores, dialogar y buscar una solución, como autoridades no podemos permitir que sean manipulados; el procurador sindico nos leyó la decisión del juez, en la cual se revierte la tierra. El señor Alcalde: el presidente de la junta parroquial puso un recurso en el juzgado, el juez tendrá que resolver. El concejal Carlos Aldas: salió la negativa, eso no es dable, está terminado, concluido, no pusieron a tiempo el recurso, podrán poner cualquier cosa pero será lo mismo. El señor Alcalde: como esta opinando da a entender que

está a favor de la cooperativa Chota Chiquito y no de San Vicente. El concejal Carlos Aldas: estoy a favor de la gente, de buscar una solución; lo que quieren es legalizar sus tierras. La concejala Samanta Congo: como está el tema de San Vicente de Pusir en el Banco del Estado. El señor Alcalde: en el banco ayer mandamos unos últimos documentos que pidieron, tengo el correo de la señora que me llamo, dijo mándeme el día de hoy para sacar hasta fin de mes, porque si no se queda para el próximo mes; me llamaron que hay prioridad referente a ese tema, faltaba los documentos de la autorización de legalización de las plantas, que eso ya está en el juzgado. **SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA.**- señorita, señores Concejales, señor Director Financiero, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las diez horas trece minutos, para constancia de lo actuado firman:



Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GADMCB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CACHA - ECUADOR
ALCALDÍA



Ab. Víctor López
SECRETARIO AD-HOC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CACHA - ECUADOR
SECRETARÍA